



Dra. María Isabel Jimena de la Torre

Candidata argentina al
COMITÉ JURIDICO INTERAMERICANO

OEA
2025 – 2028



Ministerio de Relaciones
Exteriores, Comercio
Internacional y Culto

La Dra. María Isabel Jimena de la Torre es una reconocida jurista argentina, experta en tributación internacional y prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Con una amplia experiencia en la función pública, donde hoy se desempeña como Consejera de la Magistratura de la República Argentina, se ha dedicado especialmente a trabajar, tanto en la faz teórica como en la práctica, en temas de transparencia institucional fuertemente relacionados con la independencia de la Justicia, pilar fundamental del sistema de protección de los derechos humanos, las garantías individuales, las libertades y la propiedad de los ciudadanos.

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA CANDIDATA PARA EL COMITÉ



Impulsar estándares, principios, mejores prácticas y directrices comunes en toda la región tendientes al fortalecimiento institucional, el fomento de los valores democráticos, el estado de derecho y, principalmente, el robustecimiento de la independencia de la judicatura como pilar del desarrollo de los países y del sistema de protección de derechos.



Contribuir mediante el diálogo y la colaboración entre los países

miembros y otros órganos de la OEA, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), a la cooperación internacional en asuntos relacionados con la independencia, modernización y organización del sistema judicial, así como en la promoción de principios fundamentales vinculados a la fiscalidad internacional, la transparencia, la prevención del lavado de activos, la lucha contra el financiamiento del terrorismo, la evasión fiscal y la corrupción.



Contribuir con su experiencia a los trabajos del Comité en los temas tradicionales de discusión y las cuestiones novedosas de acuerdo con las necesidades de desarrollo progresivo del derecho en el ámbito de la región.



Perfil y Trayectoria de la

Candidata

Con una base académica que incluye estudios universitarios y de posgrado en derecho y relaciones públicas, la Dra. de la Torre se ha especializado en áreas como el derecho tributario, las finanzas públicas y la fiscalidad internacional, destacándose en el abordaje de proyectos relacionados con la cooperación internacional, el desarrollo económico sostenible, e interviniendo en regulaciones internacionales vinculadas a materias de alto impacto para la transparencia institucional a nivel global, como son las referidas a la prevención del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo, la evasión y la lucha contra la corrupción.

En la actualidad, se desempeña como Consejera de la Magistratura de la República Argentina, elegida por amplias mayorías en dos oportunidades mediante el voto directo de los abogados de todo el país, gracias al reconocimiento de sus colegas a partir de su compromiso con iniciativas ciudadanas tendientes a fortalecer la independencia y autarquía del Poder Judicial.

Ha tenido la oportunidad de impulsar mejoras tangibles en cuestiones de administración y organización de justicia, transparencia en los procesos y modernización del sistema de justicia federal argentino. Desde su rol de Consejera es reconocida por la promoción y defensa de los principios que sustentan la independencia judicial, los más altos estándares en los procedimientos de selección de magistrados, la aplicación de tecnologías de la información que mejoran y optimizan la administración de justicia y la aplicación de normas éticas para los operadores del sistema judicial.

Asimismo, participa en la Comisión que redacta el Código de Ética para la Justicia Nacional y Federal con fundamento en el Código Iberoamericano de Ética Judicial y los principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial.

Su trayectoria laboral ha estado marcada por roles de liderazgo en el gobierno nacional, en altos cargos dentro de la Unidad de Información Financiera (UIF) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que le permitieron construir una sólida base en la gestión de asuntos legales y técnicos. Ha consolidado su perfil internacional a partir de la participación activa en organismos como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Grupo Egmont, que nuclea 174 Unidades de Inteligencia Financiera del mundo, y el Comité de Asuntos Fiscales y el Foro de Administraciones Tributarias (FTA, por sus siglas en inglés), ambos órganos de la OCDE.



Desde la AFIP, tuvo la oportunidad de impulsar la suscripción de convenios de cooperación internacional en materia fiscal, entre los cuales se destaca el Memorando de Entendimiento suscrito para la creación de la sede en Argentina de la Academia Latinoamericana de la OCDE para la Investigación de Delitos Tributarios y Financieros. Así, la Argentina se convirtió en sede para toda Latinoamérica de esta prestigiosa Academia en donde funcionarios y expertos de toda la región se encuentran dos veces al año para capacitarse e intercambiar experiencias con los más reconocidos expertos en la materia.

En su actividad académica se destaca como profesora en la “Diplomatura en Lavado de Dinero, Prevención, Investigación Criminal y Evidencia Digital” dictada por la Escuela de Capacitación Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, y en el “Programa de actualización en *Compliance*” dictado por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Actualmente, la Dra. de la Torre lidera un grupo de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, relativo al funcionamiento de los Consejos de la Judicatura en el derecho comparado, a fin de implementar en Argentina los más altos estándares internacionales en los procedimientos de selección de magistrados, el control de su buen desempeño y la eficiente administración de los recursos humanos y materiales, orientados a mejorar el servicio de justicia.

Su compromiso con la promoción del acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos se refleja en su participación activa en organizaciones de la sociedad civil, impulsando iniciativas de impacto positivo en la comunidad. Es fundadora y ex presidente de la asociación civil Bases Republicanas, miembro de la *International Association for Court Administration*, miembro de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, miembro del Instituto de Acceso a la Justicia de la AAJC, miembro activo de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, de la *International Fiscal Association* y fundadora de la agrupación Abogados en Acción.





La candidatura de la Dra. de la Torre se inscribe en el marco de una política exterior de apertura al mundo, con visión integradora, que reconoce la participación del país a nivel regional e internacional, y promueve los valores sobre la base del respeto mutuo.

En materia jurídica, la Argentina ha tradicionalmente promovido la agenda hacia la

sistematización de normas consuetudinarias relevantes en tratados jurídicamente vinculantes, lo que ha contribuido, tanto en el ámbito regional como internacional, al desarrollo progresivo y a la codificación del derecho.

La actuación internacional de la Argentina se basa en una larga tradición de política exterior, que brinda numerosos ejemplos del protagonismo positivo del país en las relaciones internacionales.

Nuestra política exterior pone énfasis en una diplomacia basada en principios, en el mantenimiento de la paz, en la defensa de la democracia y en el respeto del estado de derecho y los derechos humanos. La lucha contra el terrorismo, la cooperación en materia de seguridad nuclear y el combate a las múltiples formas de tráfico ilegal son algunas de las cuestiones globales en las que el país desarrolla una agenda constructiva, afianzando el multilateralismo y los mecanismos de cooperación existentes.

Mediante esta importante candidatura, la República Argentina refuerza su relación histórica con la OEA y reafirma su compromiso con la paridad de género en los órganos internacionales y regionales.

Resulta así trascendente para la Argentina y la región la incorporación de un miembro como la Dra. de la Torre al Comité Jurídico Interamericano, órgano estratégico de la OEA, por tener la experiencia profesional, el conocimiento técnico y la autoridad moral indispensables para resolver las consultas, impulsar estándares y legislación modelo, llevar adelante los estudios y toda otra tarea que se le confíe sobre variados aspectos del derecho internacional público, con imparcialidad, idoneidad e independencia.

